

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF. INT. 2008-00954

NOTIFICADO POR ESTADO No. 012 DEL 27 DE ENERO DE 2023.

De conformidad con la solicitud elevada por la parte demandante (archivo N° 08), por secretaría oficiase a la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, con el fin de que se sirva indicar el procedimiento para adelantar el informe de valoración de apoyos de la persona involucrada en este asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fdaa272c26c64aa12543e9738b397b6195e809b3d122bbf56db0f18a7f5ced2**

Documento generado en 26/01/2023 03:48:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>